



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, informándole que se recibió oficio por parte de UNISALUD indicando la dirección registrada de domicilio del demandado. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 21 de abril de 2022.**

Secretaría

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **COOPERATIVA MULTIACTIVA
DINAMONETARIO -COOPDINA**
Demandado: **LUCIANO CEBALLOS HENAO**
Radicado: **170014003010-2021-00360-00**

Vista la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente virtual del proceso de la referencia y se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por parte de la Unidad de Servicios de Salud UNISALUD indicando que en sus bases de datos se encuentra registrada como dirección de domicilio del demandado la Carrera 24 No 27 – 49 de la ciudad de Manizales, Caldas.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 063 el 22 de abril de 2022
Secretaría